

Nº 6.445 Puente Alto, veintisiete de agosto de dos mil uno.- La sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA COMPRAVENTA SANTA CLARA LIMITADA, Rol Unico Tributario Nº INVERSIONES E SANTA CLARA LIMITADA, Rol Unico Tributario Nº INMOBILIARIA 78.391.700-9, con domicilio en, Santiago, es SANTA CLARA dueña de los inmuebles ubicados en Puente Alto, LIMITADA Provincia Cordillera, consistentes en el LOTE A- DE UNO y el LOTE A-DOS, ambos de la subdivisión del SANTANDER Huerto número ciento cincuenta y cuatro, que FACTORING corresponde al lote ciento cincuenta y cuatro de S.A. antes la Agrupación de Huertos Familiares Fundo Las SANTANDER Rosas, que según plano archivado al final de este LEASING S.A. Registro, bajo el Nº 206, en 1988, deslindan:
- & - **LOTE A-UNO: NORTE**, en veinticinco metros con REP. N° 7988 calle Gabriela Mistral; SUR, en veinticinco metros, con lote A-Dos de propiedad de doña María Basilisa Herrada; ORIENTE, en treinta y dos metros, con lote A-Dos, propiedad de doña María Basilisa Herrada; y PONIENTE, en treinta y dos metros, con propiedad de don Francisco Carreño.
Tiene una superficie de ochocientos metros cuadrados.- **LOTE A-DOS:** AL NORTE, en linea quebrada, en veinticinco metros con Lote A-Uno, del plano de subdivisión y en veinticinco metros con Avenida Gabriela; AL SUR, en cincuenta metros con Huerto número ciento noventa; AL ORIENTE, en noventa y tres metros cincuenta centímetros con Huerto número ciento noventa y cinco; y AL PONIENTE, en linea quebrada, de sesenta y un metros con cincuenta centímetros con Huerto número ciento cincuenta y tres y en treinta y

dos metros con lote A-Uno del plano de

subdivisión.- Tiene una superficie de 3.875

metros cuadrados.- Los adquirió de SANTANDER

FACTURING S.A., antes SANTANDER LEASING S.A.,

representada por don Mendel Kanonitsch Friedman y

don Juan Antonio Araneda Sapiaín, en el precio

equivalente en pesos, moneda nacional, a ciento

siete coma cero novecientas veinticuatro Unidades

de Fomento (107,0924 U.F.), pagado.- Lo anterior

consta de la escritura pública otorgada en la

Notaría de Santiago, de don Humberto Quezada

Moreno, el once de julio de dos mil uno, por don

Enrique Alejandro Cabo Osmer y don Marcelo

Rodrigo Cabo Osmer, en representación de la

sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA

LIMITADA, como compradora y por los

representantes de la vendedora.- El título

anterior está a foja cuatro mil quinientos

veintiuno (4.521) número seis mil veintiuno

(6.021) del Registro de Propiedad a mi cargo, del

año mil novecientos noventa y seis (1996).-

Exento de pago de Contribuciones rol N° 2540-45 y

Contribuciones pagadas rol N° 2540-4.- Requirió

esta inscripción don Fouad Farah Salazar.- C.

JIMENEZ A.- Conforme esta copia con la

inscripción de Fs. 4.683 N° 6.445 del Registro de

Propiedad de 2001.- Puente Alto, 27 de agosto de

2001.-

JA y JIMENEZ ARRATIA

CONSERVADOR Y ARCHIVO *

PUENTE ALTO

